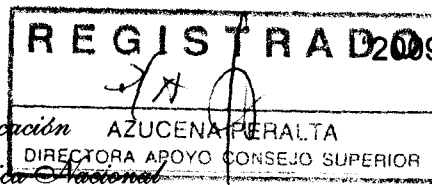




Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

San Rafael, 25 de noviembre de 2009

VISTO la Resolución del Rectorado N° 1.593/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorpora crédito presupuestario en "Apoyo a la Enseñanza en Primer Año de las Carreras de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informáticas (PACENI)" para el ejercicio 2009.

Que lo establecido en la mencionada Resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 1.593/09, mediante la cual se incorpora crédito presupuestario en "Apoyo a la Enseñanza en Primer Año de las Carreras de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informáticas (PACENI)" para el ejercicio 2009.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.489/2009



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
 Secretario del Consejo Superior

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
 RÉCTOR